



EXP. Nº: CS/9999/1101109437/23/PA (442)AM

**DENOMINACIÓN: MATERIAL FUNGIBLE ESPECÍFICO PARA SISTEMAS DE LLENADO AUTOMÁTICO DE MEZCLAS INTRAVENOSAS CON DESTINO AL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA Y AL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B “CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR”.**

### ASISTENTES

#### **PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup>. Emilia García-Valdecasas Molina  
Técnico Consultor de la Secretaría  
General Técnica del SMS.

#### **VOCALES:**

D<sup>a</sup> Pilar Monllor Domínguez  
Servicio de Obras y Contratación

D<sup>a</sup> Eulalia García Escribano,  
Servicio Jurídico en el SMS.

D. Antonio Giménez Moya  
Interventor Delegado en el SMS

Dña. María Rocío Arróniz Conesa,  
Servicio de Control Interno del SMS

#### **SECRETARIO:**

D. Manuel Bejarano García  
Técnico del Grupo de Gestión  
del Servicio de Obras y Contratación

En Murcia, a 18 de diciembre de 2023, siendo las 09:37 horas, en la Sala de Juntas del Servicio Murciano de Salud, Edificio HABITAMIA sito en C/ Central, 7 (Espinardo 30100- Murcia) Planta 6<sup>a</sup>, se constituye la Mesa de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la apertura de la documentación referida a aquellos criterios cuantificables mediante juicios de valor (Sobre B), en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP- en relación con el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y a los efectos del art.64 LCSP, los miembros que constituyen la presente Mesa, declaran expresamente que no concurre conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, informando en su caso, al órgano de contratación de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pudiera producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación.

A continuación se relacionan las ofertas finalmente admitidas a la licitación:

2012/2023 10:15:51 MONLLOR DOMINGUEZ, MARIA PILAR  
22/12/2023 12:27:09 GIMENEZ MOYA, ANTONIO  
2012/2023 09:48:58 BEJARANO GARCIA, MANUEL  
21/12/2023 09:15:43 ARRONIZ CONESA, M. ROCIO  
GARCIA-VALDECASAS MOLINA, EMILIA DE LOS ANGELES  
GARCIA-ESCRIBANO, EULALIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-29/e12c1-edbbe-2cf1-8f39-00505696b280





CIF	EMPRESAS LICITADORAS	LOTES A LOS QUE LICITAN
B46012696	BAXTER, S.L.	2
A08092744	B BRAUN MEDICAL, S.A.	1
B02677714	SANUSHEALTH TECH SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	2

Los distintos documentos y archivos electrónicos incorporados al SOBRE B a la citada Plataforma son remitidos a la Comisión constituida en su momento para su evaluación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y con carácter previo a la apertura del sobre C.

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.

GARCIA-VADECASAS MOLINA, EMILIA DE LOS ANGELES | 20/12/2023 09:48:58 | BEJARANO GARCIA, MANUEL | 20/12/2023 10:15:51 | MONILOR DOMINGUEZ, MARIA PILAR | 20/12/2023 10:34:05  
 GARCIA ESCRIBANO, EUFALIA | 21/12/2023 09:15:43 | ARRONIZ, CONESA, M. ROCIO | 22/12/2023 12:27:09 | GIMENEZ, NOVA, ANTONIO | 22/12/2023 12:34:47

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-297e12c1-ebbe-2cf1-8f39-00505696b280

